

ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

La Empresa Ecuasistem S. A. ha realizado la preparación de los Estados Financieros cumpliendo con las normas vigentes aplicables contablemente en el Ecuador. La Administración ha revisado cada una de las cuentas y rubros que corresponden a los Estados Financieros los cuales han sido elaborados con las siguientes políticas detalladas a continuación:

- **Disponibilidad:** Este rubro se compone de los saldos al 31 de diciembre de 2018, forman parte el efectivo y los equivalentes de efectivo, el dinero en caja, los depósitos, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- **Cuentas por Cobrar:** Son saldos procedentes de transacciones de una contraprestación realizada en el año 2017-2018 convertibles en efectivo con porcentaje de riesgo si no son cobradas a corto plazo.
- **Compensación de Cuentas Liquidadoras:** Los saldos de acuerdo a su caso sean por cobrar o por pagar provienen de préstamos de valores que son registrados en cuentas liquidadoras, estas cuentas liquidadoras son compensadas siempre y cuando provengan de una misma naturaleza como operación, se liquidan y se celebran con la misma contraparte en el plazo y fecha convenida.
- **Mobiliario y Equipo:** Los bienes y equipos que correspondan a la contabilización de estas cuentas son registrados al costo inicial de adquisición y como fecha final lo adquirido hasta el 31 de diciembre del 2018. Su depreciación es calculada usando el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil estimada según los activos que correspondan.
- **Impuestos sobre la Utilidad/Pérdida:** Se realiza los cálculos de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes para su presentación.

- **Proveedores:** Entre las cuentas por pagar figuran las facturas recibidas de proveedores y que aún no han sido saldadas
- **Beneficios Sociales:** Se registran provisiones por pagar como décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, sueldo por pagar y cálculos actuariales por desahucio y jubilación patronal del personal que laboró hasta el 31 de diciembre del 2018.
- **Otras Cuentas por Pagar:** Se refiere a valores por pagar que sirvieron para financiamiento con los intereses que generen los mismos que son reconocidos en el Estado de Resultados de acuerdo al tiempo convenido.
- **Aporte:** Se registra un valor como aporte para futura capitalización
- **Reconocimiento de Ingresos:** El registro de los ingresos se realiza al momento que se incurre el convenio por tanto los registros guardan relación de acuerdo al periodo declarado, se aplica como procedimiento ventas al contado y a plazo sin recargo de intereses, se realiza sus cobros con cheques, depósitos o transferencias.
- **Gastos de Viaje:** Dentro de los gastos deducibles se puede considerar transporte, alojamiento y alimentación de los ejecutivos, funcionarios y empleados por comisiones de servicios dentro o fuera del país hasta un 30% límite del total de ingresos considerando este porcentaje límite de acuerdo a lo indicado por la Ley de Régimen Tributario Interno.
- **Gastos de Gestión:** Se considera gastos de gestión para los administradores siempre y cuando correspondan a rubros efectivos debidamente documentados y que guarden relación con el giro ordinario de negocio como pueden ser atenciones a clientes, reuniones empleados – accionistas, hasta un 2% límite del total de gastos realizados en el ejercicio económico presentado de acuerdo a lo indicado por la Ley de Régimen Tributario Interno.
- **Gastos Generales:** Se registra en este rubro los gastos administrativos, comercialización y ventas, se excluyen los gastos financieros

- **Estado de Resultados:** La empresa realiza la presentación del Estado de Resultados como lo requieren las NIIF incorporando la clasificación de ingresos, costos, y gastos en ordinarios y no ordinarios
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera de la Empresa:** La empresa realiza la presentación de cambios en la situación financiera como lo requieren las NIIF, adoptando la presentación del Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
-

Es todo cuanto se puede indicar sobre lo aplicado para el ejercicio económico que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018



Fátima A. Vargas E.
CONTADORA GENERAL
REG: 17-06979